

La Escuela Oficial de Idiomas de Sevilla-Macarena convoca dos **CONCURSOS** para conmemorar el **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** del centro de acuerdo con las siguientes **BASES**:

1- Objeto de la convocatoria:

- **Concurso de LOGO** conmemorativo del 20º aniversario de la EOI Sevilla-Macarena.
- **Concurso de LEMA** conmemorativo 20º aniversario de la EOI Sevilla-Macarena.

2- Participantes

Podrán participar en este concurso los siguientes miembros de la comunidad educativa de la EOI Sevilla-Macarena:

- El **ALUMNADO** matriculado en el centro en el curso escolar 2024-2025.
- El **PROFESORADO** con destino en el centro en el curso escolar 2024-2025.
- El **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)** con destino en el centro en el curso escolar 2024-2025.
- Los **PADRES Y MADRES** de alumnado matriculado en el centro en el curso escolar 2024-2025.

3- Fecha límite de presentación de propuestas

- El plazo límite de presentación será **el 7 de marzo de 2025**.

4- Modo de presentación de propuestas

- En el caso del alumnado y padres/madres de alumnado, las propuestas se enviarán por **email** al profesorado. Tras su recepción, el profesorado deberá remitirlas a la encargada de DACE (Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares).
- El profesorado enviará sus propuestas a la encargada de DACE por **email**.
- El PAS enviará sus propuestas al Secretario del Centro por **email**.

5- Requisitos de las propuestas

Requisitos generales:

La temática deberá estar relacionada con los **20 años de trayectoria educativa de la EOI Sevilla-Macarena**.

Las propuestas deberán ser necesariamente individuales, originales, inéditas, no habiendo sido seleccionados ni premiadas en cualquier otro certamen o concurso. Tampoco se admitirán propuestas copiadas de Internet o que utilicen inteligencia artificial.

Las propuestas **NO** deberán tener contenido sexista, violento o cualquier otro que se considere denigrante o lesivo.

Los autores de las propuestas premiadas cederán los derechos de autoría a la EOI Sevilla-Macarena pasando ésta a ser propietaria de dicho logo o lema y pudiendo publicarse en la página Web o en otras publicaciones de centro.

Cada participante enviará **un máximo de una propuesta** por concurso.

Al enviar cada propuesta, el participante debe incluir el siguiente texto:

D./D^a - _____,
con Documento de Identidad/Identificación/pasaporte n^o _____,
actuando en representación propia,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Que la obra presentada al concurso es original (no es copia ni adaptación de otra ni ha sido elaborada usando IA) e inédita (no ha sido difundida por ningún medio).
2. Que, en caso de ganar el concurso, cederá los derechos de autor a la EOI Sevilla-Macarena para su difusión en publicaciones del centro.

Requisitos específicos:

Concurso de LOGO:

1. Formato de entrega: Se aceptarán archivos en SVG, EPS, PDF o PNG. No se requiere AI (Adobe Illustrator) para facilitar el acceso a los archivos.
2. Dimensiones y relación de aspecto: Formato cuadrado (relación de aspecto 1:1). Si el archivo se entrega en PNG, debe tener una resolución mínima de 2000 x 2000 píxeles y estar en 300 ppp.
3. Versiones requeridas: Cada logo debe entregarse en las siguientes versiones para evaluar su adaptabilidad:
 - Fondo blanco.
 - Fondo negro (versión invertida).
 - Fondo transparente (sin fondo).
 - Sobre un color sólido a elección del diseñador.
4. Colores: Se recomienda que el logo funcione tanto en color como en blanco y negro. Máximo 4 colores para facilitar su aplicación en distintos formatos.

Concurso de LEMA:

- Máximo de 5 palabras.
- En español.
- Sin ninguna imagen.

6- Jurado

El jurado estará formado por la encargada de DACE y un miembro de cada sector del Consejo Escolar (Equipo Directivo, profesorado, alumnado y PAS).

El fallo del jurado será hecho público durante las actividades de la **Jornada Cultural que se celebrará el próximo 1 de abril**. El jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos o concederlos "ex aequo".

Se dará publicidad del fallo a través de la página Web de la EOI Sevilla-Macarena, así como en redes sociales.

7- Premio

El premio consistirá en material educativo:

- Concurso de logo: **50 euros**.
- Concurso de lema: **25 euros**.

8- Aceptación de las bases

La mera participación en este concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo.

9- Eliminación de propuestas

Aquellas propuestas que no cumplan las bases establecidas serán eliminadas.

Sevilla, a 5 de febrero de 2025